Paso Carrasco, 7 de Febrero de 2024.-

Resolución 24/24

VISTO: Que la Sección contabilidad del Dpto. De Recaudación del Municipio Paso Carrasco no pueden imputar los rubros 5115, 5121,5132, 5156, 5173, 5193, 5259, 5278 y 5329 del ejercicio 2023, dado que no se cuenta con disponibilidad en el presupuesto del municipio (programa 134). Se solicita se autorice la imputación ya que se cuenta con dinero disponible pero no con disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba 5 en 5 en acta Nº 07/24 de fecha 7/02/24.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la imputación sin disponibilidad presupuestal pero si con disponibilidad de dinero.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. Gral. RRFF, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

Firma Alcaldesa

Concejal ADRIANO PORTIRA

Concejal PAULOR SOFFER

Concejal PAULINO SUAREZ

Concejal ADRIAN PORTIRA